



Secretaría Administrativa

**Informe de Actividades de la Junta
Administrativa**

Abril - Junio 2014

Julio 2014

ÍNDICE

	Página
I. Introducción	2
II. Marco Legal Marco Legal	2
III. Resumen de Actividades	4
IV. Asuntos y Acuerdos Emitidos	5
V. Calendario de Sesiones	6
VI. Actividades Realizadas	8
VII. Sesiones Celebradas	21
VIII. Lista de Asistencia	23
IX. Seguimiento de Acuerdos Aprobados	25
X. Informes Recibidos	66
XI Documentos Recibidos	70

I. INTRODUCCIÓN

La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Junta), como órgano encargado de velar por el buen desempeño, funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) y supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, presenta al Consejo General el Segundo Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al período abril-junio del año dos mil catorce.

El Informe está integrado por marco legal, resumen de actividades; documentos presentados y acuerdos emitidos; calendario de sesiones; actividades realizadas; sesiones celebradas; lista de asistencia de los integrantes, seguimiento de acuerdos, informes y documentos recibidos.

El periodo reportado (**abril-junio 2014**) detalla las actividades implementadas por el órgano colegiado, dando cuenta de los asuntos, informes y documentos recibidos y remitidos al Consejo General, los recibidos, aprobados y concluidos por la Junta; los remitidos a Consejeras y Consejeros Electorales, el estatus de los acuerdos y su seguimiento.

II. MARCO LEGAL

Da fundamento a este documento, el artículo 35, fracción XII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código), que establece como atribución del Consejo General conocer y opinar respecto a los informes que debe rendir la Junta.

De acuerdo con el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral. Así como de supervisar la administración de los recursos financieros, humanos y materiales, se integra por la o el Consejero Presidente del Instituto Electoral, quien funge como Presidenta o Presidente de la Junta; la o el Titular de la Secretaría Ejecutiva, las y los Titulares de las Direcciones Ejecutivas y la o el Titular de la Secretaría Administrativa quien será la o el Secretario, todos con derecho a voz y voto.

El artículo 63 del Código, establece que la organización y funcionamiento de la Junta se regirá por el Reglamento que expida el Consejo General, el cual fue modificado, presentado y aprobado mediante Acuerdo ACU-16-13 el catorce de marzo de dos mil trece.

El artículo 63 del Código, segundo párrafo prevé que la Junta se reunirá por lo menos cada

quince días, y que las sesiones serán convocadas y conducidas por la Consejera Presidenta.

El artículo 64 del mismo ordenamiento establece las atribuciones del órgano colegiado en comento.

La Junta presentará al Consejo General los informes, dictámenes, proyectos de acuerdo, programas y normatividad interna, según sea el caso, además de aquellos asuntos que le señale el Código y el máximo órgano de dirección de acuerdo a lo previsto por el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento).

El Secretario de la Junta, en términos del artículo 10, fracción XIV del Reglamento tiene dentro de sus funciones presentar al Consejo General los informes que rinda la Junta conforme al Código.

III. RESUMEN DE ACTIVIDADES

En el Segundo trimestre la Junta celebró un total de 17 sesiones; 3 de carácter ordinario, 4 extraordinarias, 9 reanudaciones y 1 urgente.

Sesiones Ordinarias	3
Sesiones Extraordinarias	4
Reanudación de Sesiones	9
Sesiones Urgentes	1
Total de Sesiones	17

Durante el periodo que se informa, se listaron 71 asuntos para ser presentados ante la Junta, de los cuales se aprobaron 41 acuerdos; 3 de ellos relacionados con la aprobación de 10 Minutas. Además se recibieron 27 informes de los cuales 4 se presentaron para conocimiento del Consejo General y se dieron por recibidos 3 documentos, de conformidad con lo previsto por el Código.

Acuerdos Emitidos	41
Informes Recibidos	27
Documentos Recibidos	3
Asuntos listados	71

IV. ASUNTOS Y ACUERDOS EMITIDOS

En el Segundo trimestre la Junta listó en las órdenes del día, diversos asuntos los cuales resultaron y siguieron la ruta institucional que se detalla a continuación:

CONCEPTO	TOTAL	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTO
a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General.	5	1	4	NP
b) Documentos recibidos por la Junta y remitidos al Consejeras y Consejeros Electorales.	1	1	NP	NP
c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta.	39	39	NP	NP
d) Informes recibidos por la Junta	23	NP	23	NP
e) Documentos recibidos por la Junta.	3	NP	NP	3
Totales	71	41	27	3

NP. No se Presentaron.

V. CALENDARIO DE SESIONES

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	REANUDACIÓN	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
1	Segunda Extraordinaria				2 de abril	JA030-14 JA031-14	JAINF025-14 JAINF026-14 JAINF027-14 JAINF028-14	JADOC001-14 JADOC002-14 JADOC003-14
2	Segunda Extraordinaria				10 de abril	JA032-14 JA033-14 JA034-14	NP	NP
3	Tercera		10 de abril			JA035-14	NP	NP
4	Segunda Extraordinaria				11 de abril	NP	NP	NP
5	Segunda Extraordinaria				21 de abril	JA036-14 JA037-14 JA038-14	JAINF029-14	NP
6	Segunda Extraordinaria				22 de abril	NP	NP	NP
7	Cuarta		24 de abril			JA039-14	NP	NP
8	Segunda Extraordinaria				28 de abril	JA040-14 JA041-14	JAINF030-14 JAINF031-14	NP
9	Cuarta	29 de abril				JA042-14 JA043-14 JA044-14	JAINF032-14 JAINF033-14 JAINF034-14 JAINF035-14 JAINF036-14 JAINF037-14	NP
10	Segunda Extraordinaria				15 de mayo	NP	JAINF038-14 JAINF039-14	NP
11	Quinta		15 de mayo			JA045-14 JA046-14	JAINF040-14 JAINF041-14	NP
12	Segunda Extraordinaria				29 de mayo	JA047-14 JA048-14 JA049-14 JA050-14 JA051-14 JA052-14 JA053-14	NP	NP
13	Quinta	30 de mayo				JA054-14 JA055-14 JA056-14 JA057-14 JA058-14 JA059-14	JAINF042-14 JAINF043-14 JAINF044-14 JAINF045-14	NP

JUNTA ADMINISTRATIVA
INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ABRIL - JUNIO 2014

No.	SESIÓN	ORDINARIA	EXTRAORDINARIA	URGENTE	REANUDACIÓN	ACUERDOS EMITIDOS	INFORMES	DOCUMENTOS
14	Sexta		30 de mayo			JA060-14 JA061-14	NP	NP
15	Segunda Extraordinaria				4 de junio	JA062-14 JA063-14	JAINF046-14 JAINF047-14	NP
16	Quinta			16 de junio		JA064-14	NP	NP
17	Sexta	30 de junio				JA065-14 JA066-14 JA067-14 JA068-14 JA069-14 JA070-14	JAINF048-14 JAINF049-14 JAINF050-14 JAINF051-14	NP
TOTAL		3	4	1	9	41	27	3

VI. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el Segundo trimestre del año en curso, la Junta convocó a sus integrantes en 17 ocasiones para celebrar 3 sesiones ordinarias, 4 extraordinarias, 9 reanudaciones y 1 urgente.

A continuación se detallan los asuntos que fueron presentados ante el órgano colegiado y la ruta institucional que siguieron:

a) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejo General:

a.1) Cuarta Sesión Extraordinaria, 24 de abril de 2014

1. Remisión al Consejo General la propuesta de modificaciones a la estructura orgánica-funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el proyecto de Acuerdo correspondiente. **JA039-14**

a.2) Cuarta Sesión Ordinaria, 29 de abril de 2014

Informes:

2. De Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2014; **JAINF032-14**
3. Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al primer trimestre de 2014; **JAINF033-14**

a.3) Quinta Sesión Extraordinaria, 15 mayo de 2014

Informes:

4. De Actividades de la Junta Administrativa correspondiente al primer trimestre de 2014, e **JAINF040-14**
5. Informe de cumplimiento de resultados correspondiente al primer trimestre de 2014. **JAINF041-14**

b) Documentos e informes recibidos por la Junta y remitidos al Consejeras y Consejeros Electorales

b.1) Sexta Sesión Extraordinaria, 30 de mayo de 2014

1. Propuesta de modificaciones al Procedimiento para la Tramitación de la Terminación de la Relación Laboral por Convenio SA-UTCFyD-01-2011. **JA061-14**

c) Asuntos aprobados y concluidos por la Junta:

c.1) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 2 de abril de 2014

1. solicitud de registro para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, de diversos participantes habiéndose registrado en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA030-14**
2. solicitud de registro para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, de diversos participantes habiéndose registrado en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA031-14**

c.2) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2014

Del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

3. Solicitud e informe que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el resultado obtenido por un funcionario en la Evaluación Curricular. **JA032-14**

4. Cancelación e informe que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el registro de un funcionario durante la etapa de la Evaluación Curricular. **JA033-14**

Del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

5. Solicitud informe que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre la revisión del resultado obtenido por un funcionario en la Evaluación Curricular. **JA034-14**

c.3) Tercera Sesión Extraordinaria, 10 de abril de 2014

6. Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y un funcionario. **JA035-14**

c.4) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 21 de abril de 2014

7. Ratificación del resultado conforme al informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/58, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA036-14**
8. modificación del resultado conforme a informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/51, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA037-14**

9. Modificación del resultado conforme al informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/5, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA038-14**

c.5) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 28 de abril de 2014

10. Propuesta de modificaciones a la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, discusión y en su caso aprobación del acuerdo correspondiente. **JA040-14.**
11. Propuesta de modificaciones a la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, discusión y en su caso aprobación del acuerdo correspondiente. **JA041-14**

c.6) Cuarta Sesión Ordinaria, 29 de abril de 2014

12. Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes: **JA042-14**
 - a. Tercera Urgente celebrada el 24 de enero de 2014;
 - b. Segunda Ordinaria celebrada el 28 de febrero de 2014;
 - c. Cuarta Urgente celebrada el 19 de marzo de 2014; y
 - d. Tercera Ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2014.
13. Encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios del Instituto Electoral

del Distrito Federal. **JA043-14**

14. Comisiones de diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal. **JA044-14**

c.7) Quinta Sesión Extraordinaria, 15 de mayo de 2014

15. Solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. **JA045-14**

16. Criterios de participación para las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA046-14**

c.8) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 29 de mayo de 2014

Del Concurso de Oposición Interno (COI) para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

17. Solicitudes de revisión de los resultados de las Evaluaciones de Conocimientos Generales y/o de Conocimientos Técnicos, mediante el cual se modifican los resultados, dando por recibidos los Informes Pormenorizados correspondientes. **JA047-14**

18. Solicitudes de revisión de los resultados de las Evaluaciones de Conocimientos Generales y/o de Conocimientos Técnicos, mediante el cual se ratifican los resultados, dando por recibidos los Informes Pormenorizados correspondientes. **JA048-14**

19. Solicitudes de revisión de los resultados de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, mediante el cual se ratifican los resultados, dando por recibidos los Informes Pormenorizados correspondientes. **JA049-14**

Del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal (CPyMH) para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

20. Solicitudes de revisión de los resultados de las Evaluaciones de Conocimientos Generales y/o de Conocimientos Técnicos, mediante el cual se ratifican los resultados, dando por recibidos los Informes Pormenorizados correspondientes. **JA050-14**
21. Solicitud de revisión de los resultados de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes, mediante el cual se ratifican los resultados, dando por recibidos el Informe Pormenorizado correspondiente. **JA051-14**
22. Cancelación de los folios de registro del Concurso de Oposición Interno (COI) para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA052-14**
23. Cancelación de los folios de registro del Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal (CPyMH) para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA053-14**

c.9) Quinta Sesión Ordinaria, 30 de mayo de 2014

24. Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes: **JA054-14**
- a. Tercera Extraordinaria, celebrada el 10 de abril;
 - b. Cuarta Extraordinaria, celebrada el 24 de abril; y
 - c. Cuarta Ordinaria, celebrada el 29 de abril.

25. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y diversos funcionarios. **JA055-14**

26. Propuesta del especialista externo que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación, para impartir el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA056-14**

27. Solicitud de nuevas necesidades formuladas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para dar cumplimiento al Acuerdo JA023-14 en el cual se aprobaron: “Lista de personal del SPE que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”; “Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para al ascender de nivel en el rango” y “Los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2011”. **JA057-14**

28. Encargadurías de despacho y prórrogas de diversos funcionarios. **JA058-14**

29. Modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal en cumplimiento al ACU-25-14. **JA059-14**

c.10) Sexta Sesión Extraordinaria, 30 de mayo de 2014

30. Readscripción de diversos funcionarios. **JA060-14**

c.11) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 4 de junio de 2014

31. Dictamen que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el que se emiten los resultados del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JA062-14**

32. Dictamen que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo por el que se emiten los resultados del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 **JA063-14**

c.12) Quinta Sesión Urgente, 16 de junio de 2014

33. Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, que determina la adscripción de los funcionarios que resultaron ganadores del Primer Concurso de Oposición Interno y del Primer Concurso de Promoción y/o Movilidad Horizontal 2014 para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. **JA064-14**

c.13) Sexta Sesión Ordinaria, 30 de Junio de 2014

34. Proyectos de Minuta de las Sesiones siguientes: **JA065-14**

- a) Quinta Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2014;
- b) Quinta Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2014;
- c) Sexta Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2014.

35. Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y diversos funcionarios. **JA066-14**

36. Encargadurías de despacho de diversos funcionarios. **JA067-14**

37. Encargadurías de Despacho de funcionarios de la rama administrativa en diversas plazas del Servicio Profesional Electoral. **JA068-14**

38. Comisionar Temporalmente a diversos funcionarios. **JA069-14**

39. Readscripción de un funcionario. **JA070-14**

d) Informes recibidos por la Junta:

d.1) REANUDACIÓN SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, 2 de abril de 2014

Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

1. Informe de la etapa de Registro de Candidatos **JAINF025-14.**
2. Informe de la Evaluación Curricular. **JAINF026-14.**

Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:

3. Informe de la etapa de Registro de Candidato **JAINF027-14.**
4. Informe de la Evaluación Curricular. **JAINF028-14**

d.2) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 21 de abril de 2014

5. Informe pormenorizado sobre la evaluación de habilidades y aptitudes de los Concursos de Promoción o Movilidad Horizontal y de Oposición Interno, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF029-14**

d.3) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria , 28 de abril de 2014

6. De Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos del Primer Concurso de Oposición Interno para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF030-14**
7. De Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF031-14**

d.4) Cuarta Sesión Ordinaria, 29 de abril de 2014

8. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a marzo de 2014; **JAINF034-14**
9. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a marzo de 2014; **JAINF035-14**
10. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a marzo de 2014; y **JAINF036-14**

11. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo de 2014.
JAINF037-14

d.5) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 15 de mayo de 2014

12. De Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Oposición Interno para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.
JAINF038-14

13. De Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF039-14**

d.6) Quinta Sesión Ordinaria, 30 de mayo de 2014

14. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a abril de 2014; **JAINF042-14**
15. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a abril de 2014; **JAINF043-14**
16. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a abril de 2014.; **JAINF044-14**
17. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a abril de 2014.
JAINF045-14

d.7) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 4 de junio de 2014

18. Informe final del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF046-14**

d.8) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 4 de junio de 2014

19. Informe final del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. **JAINF047-14**

d.9) Sexta Sesión Ordinaria, 30 de Junio de 2014

20. Sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a mayo de 2014; **JAINF048-14**

21. De actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a mayo de 2014; **JAINF049-14**

22. De Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2014.; **JAINF050-14**

23. De Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2014. **JAINF051-14**

e) Documentos recibidos por la Junta

e.1) Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, 2 de abril de 2014

1. Solicitudes atendidas por la Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo.

JADOC-001-14

2. Publicación de fechas y horarios Evaluaciones COI. **JADOC-002-14**

3. Publicación de fechas y horarios Evaluaciones CPyMH. **JADOC-003-14**

Detalle de Minutas de Sesiones aprobadas.

No.	MINUTAS	SESIÓN Y ACUERDO CON LA QUE FUE APROBADA
1	Tercera Urgente, 24 de enero	Cuarta Ordinaria 29 de abril de 2014 JA042-14
2	Segunda Ordinaria, 28 de febrero	
3	Cuarta Urgente, 19 de marzo	
4	Tercera Ordinaria, 31 de marzo	
5	Tercera Extraordinaria, 10 de abril	Quinta Ordinaria 30 de mayo de 2014 JA054-14
6	Cuarta Extraordinaria, 24 de abril	
7	Cuarta Ordinaria, 29 de abril	
8	Quinta Extraordinaria, 15 de mayo	Sexta ordinaria 30 de junio de 2014 JA065-14
9	Quinta Ordinaria, 30 de mayo	
10	Sexta Extraordinaria, el 30 de mayo	

VII. SESIONES CELEBRADAS

Durante el periodo reportado, la Junta celebró 17 sesiones como a continuación se detallan:

a) Sesiones Ordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Cuarta	29 de abril	3	6
2	Quinta	30 de mayo	6	4
3	Sexta	30 de junio	6	4
Total			15	14

b) Sesiones Extraordinarias

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Tercera	10 de abril	1	NP
2	Cuarta	24 de abril	1	NP
3	Quinta	15 de mayo	2	2
4	Sexta	30 de mayo	2	NP
Total			6	2

c) Reanudación de Sesiones

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes	No. De Documentos
1	Segunda Extraordinaria	2 de abril	2	4	3
2		10 de abril	3	NP	NP
3		11 de abril	NP	NP	NP
4		21 de abril	3	1	NP
5		22 de abril	NP	NP	NP
6		28 de abril	2	2	NP
7		15 de mayo	NP	2	NP
8		29 de mayo	7	NP	NP
9		4 de junio	2	2	NP
Total			19	11	3

d) Sesiones Urgentes

No.	Sesión	Fecha de celebración	No. De Acuerdos	No. De Informes
1	Quinta	16 de junio	1	NP
Total			1	NP

VIII. LISTA DE ASISTENCIA

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	I N T E G R A N T E S						
		PRESIDENTA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOyGE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Reanudación Segunda Extraordinaria	2 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	10 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Tercera Extraordinaria	10 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	11 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	21 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	22 de abril	*IEDF/PCG/SP/056/2014	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta Extraordinaria	24 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	28 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cuarta Ordinaria	29 de abril	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	15 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

SESIÓN	FECHA DE CELEBRACIÓN	I N T E G R A N T E S						
		PRESIDENTA	SRÍA. ADMVA.	SRÍA. EJEC.	DEOyGE	DECEyEC	DEPC	DEAP
Quinta Extraordinaria	15 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	29 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Ordinaria	30 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Extraordinaria	30 de mayo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reanudación Segunda Extraordinaria	4 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Quinta Urgente	16 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sexta Ordinaria	30 de junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

* Oficios por los que los integrantes de la Junta, justificaron sus inasistencias.



ASISTENCIA

IX. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS APROBADOS

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 02 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL																								
JA030-14	PRIMERO. Se niega por unanimidad el registro en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, a los siguientes aspirantes que ya se encuentran registrados en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014: <table> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Folio de registro en el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2014</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EDUARDO ARÉVALO ANAYA</td> <td>CPMH-1/1</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>AIDÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ</td> <td>CPMH-1/3</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO</td> <td>CPMH-1/11</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>OLIVIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ</td> <td>CPMH-1/10</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA</td> <td>CPMH-1/14</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>JEANETTE SOLANO MENDOZA</td> <td>COI-1/70</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ</td> <td>CPMH-1/7</td> </tr> </table> Con observaciones formuladas de la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.		Nombre	Folio de registro en el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2014	1	EDUARDO ARÉVALO ANAYA	CPMH-1/1	2	AIDÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ	CPMH-1/3	3	ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO	CPMH-1/11	4	OLIVIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CPMH-1/10	5	MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA	CPMH-1/14	6	JEANETTE SOLANO MENDOZA	COI-1/70	7	EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ	CPMH-1/7	Por oficios IEDF/UTCDF/0341, 0342, 0343, 0344, 0345, 0346 y 0347/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo.	Concluido
		Nombre	Folio de registro en el Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal 2014																								
	1	EDUARDO ARÉVALO ANAYA	CPMH-1/1																								
	2	AIDÉ RAMÍREZ HERNÁNDEZ	CPMH-1/3																								
	3	ELIZABETH MARTÍNEZ SERRANO	CPMH-1/11																								
	4	OLIVIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	CPMH-1/10																								
	5	MARÍA DE LA PAZ CORDERO ESPINOSA	CPMH-1/14																								
	6	JEANETTE SOLANO MENDOZA	COI-1/70																								
	7	EVELYN CASARRUBIAS MARTÍNEZ	CPMH-1/7																								

	TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/100/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																									
JA031-14	PRIMERO. Se niega por unanimidad el registro en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, a los siguientes aspirantes que ya se encuentran registrados en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Nombre</th> <th>Folio de registro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>David Mota Hernández</td> <td>COI-1/138</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mauricio Castorena Zanella</td> <td>COI-1/88</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>David Santiago Pérez</td> <td>COI-1/66</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Nora Elia Vargas Gama</td> <td>COI-1/62</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Araceli Ramírez López</td> <td>COI-1/75</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Gisela Hernández López</td> <td>COI-1/71</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa</td> <td>COI-1/53</td> </tr> </tbody> </table> Con observaciones formuladas de la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet		Nombre	Folio de registro	1	David Mota Hernández	COI-1/138	2	Mauricio Castorena Zanella	COI-1/88	3	David Santiago Pérez	COI-1/66	4	Nora Elia Vargas Gama	COI-1/62	5	Araceli Ramírez López	COI-1/75	6	Gisela Hernández López	COI-1/71	7	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	COI-1/53	Por oficios IEDF/UTCDF/0348, 0349, 0350, 0351, 0352, 0353 y 0354/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo.	Concluido
	Nombre	Folio de registro																									
1	David Mota Hernández	COI-1/138																									
2	Mauricio Castorena Zanella	COI-1/88																									
3	David Santiago Pérez	COI-1/66																									
4	Nora Elia Vargas Gama	COI-1/62																									
5	Araceli Ramírez López	COI-1/75																									
6	Gisela Hernández López	COI-1/71																									
7	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	COI-1/53																									

	www.iedf.org.mx.	página de Internet Institucional.	
--	------------------	-----------------------------------	--

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA032-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación del resultado conforme a la conclusión señalada en el “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/26, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo. Por oficio IEDF/SJA/110/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA033-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación de la cancelación del folio de registro COI-1/141, en los términos del “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión de la cancelación del registro con número de folio COI-1/141, correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Por lo anterior, quedan sin efectos las notificaciones relativas a las etapas subsecuentes del Concurso en comento	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo.	Concluido

	que se hubiesen realizado a la funcionaria. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/110/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA034-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación del resultado conforme a conclusión señalada en el “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/70, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Administrativa y las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral, de Participación Ciudadana, de Asociaciones Políticas y de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo. Por oficio IEDF/SJA/110/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el	Concluido

	con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA035-14	PRIMERO. Se Autoriza la celebración del Convenio de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y el C. Daniel García Pérez. Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/007/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Tercera Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, para efectuar el pago del convenio de terminación de la relación laboral del C. Daniel García Pérez. Por oficio IEDF/SJA/110/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 21 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA036-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación del resultado conforme a la conclusión señalada en el “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/58, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo.	Concluido

	en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/129/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA037-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación del resultado conforme a conclusión señalada en el “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/51, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo. Por oficio IEDF/SJA/129/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA038-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación del resultado conforme a conclusión señalada en el “Informe Pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/5, en la Evaluación Curricular correspondiente al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo. Con las observaciones formuladas por la Presidencia de la Junta y la Secretaría Administrativa.	La Unidad Técnica del Centro del Centro de Formación y Desarrollo notificó al funcionario el contenido del presente Acuerdo.	Concluido

	SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/129/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 24 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA039-14	PRIMERO. Se aprueba remitir al Consejo General la propuesta de modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el proyecto de Acuerdo correspondiente. Con observaciones formuladas por las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por Acuerdo ACU-25-14, el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó las modificaciones a la Estructura Orgánica-Funcional del Instituto Electoral del Distrito Federal Por oficio IEDF/SJA/129/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA040-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las modificaciones a la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en los términos señalados en	De conformidad con las modificaciones aprobadas, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo celebró la Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, el día 6	Concluido

	el numeral 11 del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique, de manera inmediata, el contenido del presente acuerdo de manera personal a todos los participantes del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	de mayo de 2014; y los resultados de la misma se publicaron el 15 de mayo de 2014. Por oficio IEDF/SJA/136/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA041-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las modificaciones a la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en los términos señalados en el numeral 11 del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo para que notifique, de manera inmediata, el contenido del presente acuerdo de manera personal a todos los participantes del Primer Concurso de	De conformidad con las modificaciones aprobadas, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo celebró la Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, el día 6 de mayo de 2014; y los resultados de la misma se publicaron el 15 de mayo de 2014.	Concluido

	Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/136/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 29 de abril

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA042-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Tercera Urgente, celebrada el 24 de enero de 2014. b) Segunda Ordinaria, celebrada el 28 de febrero de 2014. c) Cuarta Urgente, celebrada el 19 de marzo de 2014. d) Tercera Ordinaria, celebrada el 31 de marzo de 2014. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.	Por oficio IEDF/SJA/137/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA043-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las encargadurías de las y los siguientes funcionarios de la siguiente forma:	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/899, 900, 901, 902 y 903/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los	Concluido

	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>Funcionario</th><th>Encargaduría</th><th>Dirección Distrital</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Inés Guadalupe Hernández Ramírez</td><td>Coordinador Distrital</td><td>VI</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Roberto Francisco Hinojosa Frias</td><td>Coordinador Distrital</td><td>XII</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Olivia Rodríguez Martínez</td><td>Coordinador Distrital</td><td>XXVI</td></tr> <tr> <td>4</td><td>Ana Luz Ross Tejada</td><td>Coordinador Distrital</td><td>XXIX</td></tr> <tr> <td>5</td><td>Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa</td><td>Coordinador Distrital</td><td>XXX</td></tr> </tbody> </table> Las cuales tendrán una vigencia de del 1º de mayo al 29 de julio de 2014, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las prórrogas de los funcionarios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th></th><th>Funcionario</th><th>Encargaduría</th><th>Vigencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Jesús Reyes Arista</td><td>Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información (UTSI)</td><td>Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.</td></tr> <tr> <td>2</td><td>Jorge Adrian Miranda Torres</td><td>Jefatura de Departamento de Seguimiento de Evaluación Operativa (DECEyEC)</td><td>Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.</td></tr> </tbody> </table>		Funcionario	Encargaduría	Dirección Distrital	1	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Coordinador Distrital	VI	2	Roberto Francisco Hinojosa Frias	Coordinador Distrital	XII	3	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinador Distrital	XXVI	4	Ana Luz Ross Tejada	Coordinador Distrital	XXIX	5	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Coordinador Distrital	XXX		Funcionario	Encargaduría	Vigencia	1	Jesús Reyes Arista	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información (UTSI)	Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.	2	Jorge Adrian Miranda Torres	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Evaluación Operativa (DECEyEC)	Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.	funcionarios su designación como encargados de despacho. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/896, 897 y 898/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios la prórroga de su designación como encargados de despacho.	
	Funcionario	Encargaduría	Dirección Distrital																																				
1	Inés Guadalupe Hernández Ramírez	Coordinador Distrital	VI																																				
2	Roberto Francisco Hinojosa Frias	Coordinador Distrital	XII																																				
3	Olivia Rodríguez Martínez	Coordinador Distrital	XXVI																																				
4	Ana Luz Ross Tejada	Coordinador Distrital	XXIX																																				
5	Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	Coordinador Distrital	XXX																																				
	Funcionario	Encargaduría	Vigencia																																				
1	Jesús Reyes Arista	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información (UTSI)	Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.																																				
2	Jorge Adrian Miranda Torres	Jefatura de Departamento de Seguimiento de Evaluación Operativa (DECEyEC)	Del treinta de abril al veintiocho de julio de dos mil catorce.																																				

	<table><tr><td>Mauricio 3 Castorena Zanella</td><td>Coordinador Distrital (Dtto. III)</td><td>Del dos de mayo al treinta de julio de dos mil catorce.</td></tr></table> El periodo podrá concluir en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mauricio 3 Castorena Zanella	Coordinador Distrital (Dtto. III)	Del dos de mayo al treinta de julio de dos mil catorce.							
Mauricio 3 Castorena Zanella	Coordinador Distrital (Dtto. III)	Del dos de mayo al treinta de julio de dos mil catorce.									
JA044-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad comisionar a partir del primero de mayo de la presente anualidad y hasta la conclusión de las actividades que originan las mismas, a los siguientes funcionarios: <table><tr><th>Nombre</th><th>Cargo y Adscripción Actual</th><th>Área de la Comisión</th></tr><tr><td>1 Francisco de Jesús Enríquez Silva</td><td>Secretario Técnico Jurídico Dirección Distrital X</td><td rowspan="2">Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</td></tr><tr><td>2 Citlali Alejandra Aldaz Echeverría</td><td>Secretario Técnico Jurídico Dirección</td></tr></table>	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Comisión	1 Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico Dirección Distrital X	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2 Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	Secretario Técnico Jurídico Dirección	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/904, 905, 906, 907, 908/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios su comisión.	Concluido
Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Comisión									
1 Francisco de Jesús Enríquez Silva	Secretario Técnico Jurídico Dirección Distrital X	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas									
2 Citlali Alejandra Aldaz Echeverría	Secretario Técnico Jurídico Dirección										

	Distrital XXIII 3 David González González Líder de Proyecto Dirección Distrital XVIII 4 Julio César Araujo Saucedo Líder de Proyecto Dirección Distrital XX 5 Guadalupe Moreno García Secretario Técnico Jurídico Dirección Distrital XXXV De conformidad con el dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones de forma de la Oficina de la Presidencia de la Junta, la Secretaría Ejecutiva y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Participación Ciudadana. SEGUNDO. Se Instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos. TERCERO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.		
--	--	--	--

Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA045-14	PRIMERO. Se aprueba por	La Dirección de Recursos Humanos	Concluido

	unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos por un monto de \$344,352.00 (Trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) para la contratación de personal eventual por honorarios que proporcionen apoyo en el seguimiento y control de las actividades encomendadas a la Unidad, por el periodo del 16 de mayo al 15 de noviembre de 2014. Con observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y de la Secretaría Administrativa. SEGUNDO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Por oficio IEDF/SJA/149/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA046-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad los Criterios de participación para las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014 de conformidad con el documento anexo, el cual forma parte integral del presente Acuerdo. Con observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Organización y Geografía Electoral y de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo comunique el contenido del presente Acuerdo al personal del Servicio Profesional Electoral.	La Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Notificó al personal del Servicio profesional Electoral unanimidad los Criterios de participación para las Actividades Formativas del Calendario de Normalización del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral 2014.	Concluido

	TERCERO. Se Instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/149/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	--	--	--

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 29 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA047-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la modificación de los resultados conforme a la conclusión en cada uno de los Informes pormenorizados, conforme a la revisión realizada por la UAM y las observaciones que la misma señala, presentados por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, de la siguiente manera: - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/128, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/80, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.	Por oficios IEDF/UTCDF/0601, 0602, 0603, 0604, 0605, 0606, 0607, 0608, y 0609/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo y de los Informes pormenorizados.	Concluido

	• Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/98, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/99, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/7, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/79, en la Evaluación de Conocimientos Técnicos correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro		
--	---	--	--

	número COI-1/14, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/64, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/145, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral; por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para que notifique de manera personal a cada uno de los interesados, el contenido del presente Acuerdo, así como el informe pormenorizado correspondiente a cada uno de ellos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.		
--	--	--	--

	CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA048-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación de los resultados conforme a las revisiones realizadas por la UAM y las observaciones señaladas en los siguientes informes pormenorizados, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/107, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/15, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/21, en la Evaluación de Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la	Por oficios IEDF/UTCDFD/0592, 0593, 0594, 0595, 0596, 0597, 0598, 0599 y 0600/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo y de los Informes pormenorizados.	Concluido

	solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/115, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/42, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/51, en la Evaluación de Conocimientos Técnicos correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/8, en la Evaluación de Conocimientos Generales correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/81, en las Evaluaciones de Conocimientos		
--	--	--	--

	Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número COI-1/29, en la Evaluación de Conocimientos Generales correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/39, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para que notifique de manera personal a cada uno de los interesados, el contenido del presente Acuerdo, así como el informe pormenorizado correspondiente a cada uno de ellos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de		Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de
--	--	--	---

	Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA049-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación de los resultados conforme a las revisiones realizadas por Armstrong Intellectual Capital Solutions, S.A. de C.V. y las observaciones señaladas en los siguientes informes pormenorizados, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/11, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/56, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/61, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los	Por oficios IEDF/UTCDF/0585, 0586, 0587, 0588, 0589, 0590 y 0591/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo y de los Informes pormenorizados.	Concluido

	resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/78, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/62, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/107, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro COI-1/136, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y		
--	---	--	--

	Desarrollo, para que notifique de manera personal a cada uno de los interesados, el contenido del presente Acuerdo, así como el informe pormenorizado correspondiente a cada uno de ellos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA050-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la ratificación de los resultados conforme a las revisiones realizadas por la UAM y las observaciones señaladas en los siguientes informes pormenorizados, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número COI-1/70, en la Evaluación de Conocimientos Generales correspondiente al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. - Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/1, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.	Por oficios IEDF/UTCDF/0579, 0580, 0581, 0582, 0583 y 0584/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal a los funcionarios el contenido del Acuerdo y de los Informes pormenorizados.	Concluido

	• Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión del resultado obtenido por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/11, en la Evaluación de Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/3, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/7, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. • Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quien participó con el folio de registro número CPMH-1/9, en las Evaluaciones de Conocimientos Generales y Conocimientos Técnicos correspondientes al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio		
--	---	--	--

	Profesional Electoral 2014. Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para que notifique de manera personal a cada uno de los interesados, el contenido del presente Acuerdo, así como el informe pormenorizado correspondiente a cada uno de ellos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA051-14	PRIMERO. Se aprueba unanimidad la ratificación de los resultados conforme a las revisiones realizadas por Armstrong Intellectual Capital Solutions, S.A. de C.V. y las observaciones señaladas en el <i>“Informe pormenorizado sobre la solicitud de revisión de los resultados obtenidos por quién participó con el folio de registro CMPH-1/13, en la Evaluación de Habilidades y Aptitudes correspondiente al Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014”</i>, que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo: Con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad	Por oficio IEDF/UTCFD/0578/2014, la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo notificó de manera personal al funcionario el contenido del Acuerdo y del Informe pormenorizado.	Concluido

	Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, para que notifique de manera personal a cada uno de los interesados, el contenido del presente Acuerdo, así como el informe pormenorizado correspondiente a cada uno de ellos. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																																																													
JA052-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la cancelación de los registros, realizada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en cumplimiento de los artículos 47 y 54 del Estatuto, en relación con las disposiciones contenidas en las Bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, de los siguientes folios: <table><tr><th colspan="6">Folio</th></tr><tr><td>COI-1/1</td><td>COI-1/21</td><td>COI-1/39</td><td>COI-1/60</td><td>COI-1/81</td><td>COI-1/98</td></tr><tr><td>COI-1/3</td><td>COI-1/22</td><td>COI-1/40</td><td>COI-1/62</td><td>COI-1/82</td><td>COI-1/100</td></tr><tr><td>COI-1/4</td><td>COI-1/23</td><td>COI-1/42</td><td>COI-1/63</td><td>COI-1/83</td><td>COI-1/102</td></tr><tr><td>COI-1/6</td><td>COI-1/25</td><td>COI-1/43</td><td>COI-1/64</td><td>COI-1/84</td><td>COI-1/103</td></tr><tr><td>COI-1/7</td><td>COI-1/27</td><td>COI-1/44</td><td>COI-1/65</td><td>COI-1/85</td><td>COI-1/109</td></tr><tr><td>COI-1/8</td><td>COI-1/28</td><td>COI-1/45</td><td>COI-1/67</td><td>COI-1/86</td><td>COI-1/110</td></tr><tr><td>COI-1/9</td><td>COI-1/29</td><td>COI-1/46</td><td>COI-1/68</td><td>COI-1/87</td><td>COI-1/111</td></tr><tr><td>COI-1/11</td><td>COI-1/31</td><td>COI-1/47</td><td>COI-1/72</td><td>COI-1/89</td><td>COI-1/112</td></tr><tr><td>COI-1/13</td><td>COI-1/33</td><td>COI-1/50</td><td>COI-1/73</td><td>COI-1/91</td><td>COI-1/113</td></tr></table>	Folio						COI-1/1	COI-1/21	COI-1/39	COI-1/60	COI-1/81	COI-1/98	COI-1/3	COI-1/22	COI-1/40	COI-1/62	COI-1/82	COI-1/100	COI-1/4	COI-1/23	COI-1/42	COI-1/63	COI-1/83	COI-1/102	COI-1/6	COI-1/25	COI-1/43	COI-1/64	COI-1/84	COI-1/103	COI-1/7	COI-1/27	COI-1/44	COI-1/65	COI-1/85	COI-1/109	COI-1/8	COI-1/28	COI-1/45	COI-1/67	COI-1/86	COI-1/110	COI-1/9	COI-1/29	COI-1/46	COI-1/68	COI-1/87	COI-1/111	COI-1/11	COI-1/31	COI-1/47	COI-1/72	COI-1/89	COI-1/112	COI-1/13	COI-1/33	COI-1/50	COI-1/73	COI-1/91	COI-1/113	El presente Acuerdo fue publicado en los estrados del Instituto, así como en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Concluido
Folio																																																															
COI-1/1	COI-1/21	COI-1/39	COI-1/60	COI-1/81	COI-1/98																																																										
COI-1/3	COI-1/22	COI-1/40	COI-1/62	COI-1/82	COI-1/100																																																										
COI-1/4	COI-1/23	COI-1/42	COI-1/63	COI-1/83	COI-1/102																																																										
COI-1/6	COI-1/25	COI-1/43	COI-1/64	COI-1/84	COI-1/103																																																										
COI-1/7	COI-1/27	COI-1/44	COI-1/65	COI-1/85	COI-1/109																																																										
COI-1/8	COI-1/28	COI-1/45	COI-1/67	COI-1/86	COI-1/110																																																										
COI-1/9	COI-1/29	COI-1/46	COI-1/68	COI-1/87	COI-1/111																																																										
COI-1/11	COI-1/31	COI-1/47	COI-1/72	COI-1/89	COI-1/112																																																										
COI-1/13	COI-1/33	COI-1/50	COI-1/73	COI-1/91	COI-1/113																																																										

	<table><tr><td>COI-1/15</td><td>COI-1/34</td><td>COI-1/55</td><td>COI-1/74</td><td>COI-1/93</td><td>COI-1/114</td></tr><tr><td>COI-1/16</td><td>COI-1/35</td><td>COI-1/56</td><td>COI-1/76</td><td>COI-1/95</td><td>COI-1/115</td></tr><tr><td>COI-1/17</td><td>COI-1/37</td><td>COI-1/58</td><td>COI-1/78</td><td>COI-1/96</td><td>COI-1/116</td></tr><tr><td>COI-1/18</td><td>COI-1/38</td><td>COI-1/59</td><td>COI-1/80</td><td>COI-1/97</td><td>COI-1/118</td></tr><tr><td>COI-1/123</td><td>COI-1/127</td><td>COI-1/131</td><td>COI-1/135</td><td>COI-1/138</td><td>COI-1/145</td></tr><tr><td>COI-1/125</td><td>COI-1/129</td><td>COI-1/132</td><td>COI-1/136</td><td>COI-1/142</td><td>COI-1/143</td></tr><tr><td>COI-1/126</td><td>COI-1/130</td><td>COI-1/134</td><td>COI-1/137</td><td>COI-1/144</td><td>COI-1/26</td></tr><tr><td>COI-1/32</td><td>COI-1/104</td><td>COI-1/108</td><td>COI-1/105</td><td>COI-1/77</td><td>COI-1/147</td></tr><tr><td>COI-1/41</td><td>COI-1/30</td><td>COI-1/140</td><td>COI-1/146</td><td>COI-1/122</td><td>COI-1/119</td></tr><tr><td>COI-1/133</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>	COI-1/15	COI-1/34	COI-1/55	COI-1/74	COI-1/93	COI-1/114	COI-1/16	COI-1/35	COI-1/56	COI-1/76	COI-1/95	COI-1/115	COI-1/17	COI-1/37	COI-1/58	COI-1/78	COI-1/96	COI-1/116	COI-1/18	COI-1/38	COI-1/59	COI-1/80	COI-1/97	COI-1/118	COI-1/123	COI-1/127	COI-1/131	COI-1/135	COI-1/138	COI-1/145	COI-1/125	COI-1/129	COI-1/132	COI-1/136	COI-1/142	COI-1/143	COI-1/126	COI-1/130	COI-1/134	COI-1/137	COI-1/144	COI-1/26	COI-1/32	COI-1/104	COI-1/108	COI-1/105	COI-1/77	COI-1/147	COI-1/41	COI-1/30	COI-1/140	COI-1/146	COI-1/122	COI-1/119	COI-1/133						
COI-1/15	COI-1/34	COI-1/55	COI-1/74	COI-1/93	COI-1/114																																																									
COI-1/16	COI-1/35	COI-1/56	COI-1/76	COI-1/95	COI-1/115																																																									
COI-1/17	COI-1/37	COI-1/58	COI-1/78	COI-1/96	COI-1/116																																																									
COI-1/18	COI-1/38	COI-1/59	COI-1/80	COI-1/97	COI-1/118																																																									
COI-1/123	COI-1/127	COI-1/131	COI-1/135	COI-1/138	COI-1/145																																																									
COI-1/125	COI-1/129	COI-1/132	COI-1/136	COI-1/142	COI-1/143																																																									
COI-1/126	COI-1/130	COI-1/134	COI-1/137	COI-1/144	COI-1/26																																																									
COI-1/32	COI-1/104	COI-1/108	COI-1/105	COI-1/77	COI-1/147																																																									
COI-1/41	COI-1/30	COI-1/140	COI-1/146	COI-1/122	COI-1/119																																																									
COI-1/133																																																														
	SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																																																												
JA053-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la cancelación de los registros, realizada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en cumplimiento de los artículos 47 y 54 del Estatuto, en relación con las disposiciones contenidas en las Bases Cuarta y Quinta de la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, de los siguientes folios:	El presente Acuerdo fue publicado en los estrados del Instituto, así como en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.																																																												
	<table><tr><td>FOLIO</td><td>FOLIO</td></tr><tr><td>COI-1/19</td><td>CPMH-1/5</td></tr></table>	FOLIO	FOLIO	COI-1/19	CPMH-1/5	Concluido																																																								
FOLIO	FOLIO																																																													
COI-1/19	CPMH-1/5																																																													

	CPMH-1/4 CPMH-1/10 CPMH-1/13 SEGUNDO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/180/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	--	--

Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA054-14	PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a. Tercera Extraordinaria, celebrada el 10 de abril de 2014. b. Cuarta Extraordinaria, celebrada el 24 de abril de 2014. c. Cuarta Ordinaria, celebrada el 29 de abril de 2014. Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.	Por oficio IEDF/SJA/194/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA055-14	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Iván Murúa Beltrán Enríquez y Ana Luisa Lara Bautista. Con observaciones de formuladas por	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/008/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio	Concluido

	las Secretarías Ejecutiva y Administrativa. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	fideicomitido, para efectuar el pago de los convenios de terminación de la relación laboral de los CC. Iván Murúa Beltrán Enríquez y Ana Luisa Lara Bautista. Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA056-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad emitir opinión favorable a la propuesta de especialista externo que presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación, para impartir el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014, al Dr. Tristano Volpato, conforme al currículo vitae que forma parte integral del presente acuerdo. Con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	El Dr. Tristano Volpato se encuentra impartiendo el Seminario “Cultura Democrática en el Distrito Federal” en el marco de la normalización curricular del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2014. Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA057-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, por un monto de \$562,699.00 (quinientos sesenta y dos mil seiscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.), para dar cumplimiento al Acuerdo JA023-14 en el cual se aprobaron: “Lista de personal del SPE que cumple con los requisitos para obtener el nombramiento de titularidad”;	La Dirección de Recursos Humanos y Financieros transfirió los recursos aprobados a las partidas solicitadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo.	Concluido

	“Lista de personal de carrera que cumple con los requisitos para ascender de nivel en el rango” y “Los Criterios para el otorgamiento de estímulos e incentivos al personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del desempeño 2011”. Con observaciones de formuladas por la Secretaría Administrativa. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa, en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.																									
JA058-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las encargadurías de despacho de los funcionarios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>Funcionario</th><th>Encargaduría</th><th>Vigencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">1</td><td>Luciano Aguilar Reséndiz</td><td>Dirección de lo Contencioso (UTAJ)</td><td>Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014</td></tr> <tr> <td align="center">2</td><td>Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro</td><td>Dirección de Vinculación y Evaluación. (UTCfyD)</td><td>Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014</td></tr> <tr> <td align="center">3</td><td>Miguel Ángel Hernández Aldana</td><td>Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo. (UTCfyD)</td><td>Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014</td></tr> </tbody> </table> SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las prórrogas de encargadurías de despacho de los funcionarios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>Funcionario</th><th>Prórrogas de encargaduría</th><th>Vigencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>	No.	Funcionario	Encargaduría	Vigencia	1	Luciano Aguilar Reséndiz	Dirección de lo Contencioso (UTAJ)	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014	2	Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Dirección de Vinculación y Evaluación. (UTCfyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014	3	Miguel Ángel Hernández Aldana	Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo. (UTCfyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014	No.	Funcionario	Prórrogas de encargaduría	Vigencia					Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1148, 1149 y 1150/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios su designación como encargados de despacho. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1151, 1152, 1153, 1154 y 1155/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a las y los funcionarios las prórrogas de su designación como encargados de despacho.	Concluido
No.	Funcionario	Encargaduría	Vigencia																								
1	Luciano Aguilar Reséndiz	Dirección de lo Contencioso (UTAJ)	Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014																								
2	Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Dirección de Vinculación y Evaluación. (UTCfyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014																								
3	Miguel Ángel Hernández Aldana	Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo. (UTCfyD)	Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014																								
No.	Funcionario	Prórrogas de encargaduría	Vigencia																								

	1	Juan Carlos Hernández Lara	Coordinación de la Dirección Distrital IV	Del 30 de mayo al 26 de noviembre de 2014		
	2	Elizabeth Martínez Serrano	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito IV.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014		
	3	Francisco Adrián Alderete García	Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014		
	4	Fidel Vargas Ayala	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXVII.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014		
	5	Esperanza Ivette Manzo Ruiz	Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII.	Del 2 de junio al 29 de noviembre de 2014		
En términos del artículo 31 fracción IV del Estatuto modificado por Acuerdo ACU-024-14 del Consejo General, la vigencia de dichas encargadurías podrán contar con una vigencia de seis meses, periodo que podrá prorrogarse por un periodo igual o darse por concluidas en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con los dictámenes anexos los cuales forma parte integral del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas de la Secretaría Administrativa y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Participación Ciudadana, y de Organización y Geografía Electoral. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V						

	del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA059-14	PRIMERO. Se aprueban las modificaciones al Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cumplimiento al ACU-25-14 y de conformidad con los documentos anexos, los cuales forman parte integral del presente Acuerdo. Con las observaciones realizadas por la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de una Circular dé a conocer el contenido del presente Acuerdo, con fundamento en el artículo 69, fracción XV del Código. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo, sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Circular No. SA-020, la Secretaría Administrativa dio a conocer al personal del Instituto Electoral el Manual de Organización y Funcionamiento del Instituto Electoral, así como al Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA060-14	PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las readscripciones de los	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1156, 1157 y	Concluido

	funcionarios siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>No.</th><th>Nombre</th><th>Cargo y Adscripción Actual</th><th>Área de la Reascripción</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td><td>Yasbé Manuel Carrillo Cervantes</td><td>Coordinador de la Dirección Distrital XX</td><td>Dirección Distrital I</td></tr> <tr> <td>2</td><td>José Netzahualcáyotl Mora Chávez</td><td>Coordinador de la Dirección Distrital I</td><td>Dirección Distrital VIII</td></tr> <tr> <td>3</td><td>Marco Tulio Galindo Gómez</td><td>Coordinador de la Dirección Distrital VIII</td><td>Dirección Distrital XX</td></tr> </tbody> </table> Movimientos que tendrán efectos a partir del cinco de junio de 2014, de conformidad con lo previsto en el Dictamen anexo, el cual forma parte integral del presente acuerdo, con las observaciones formuladas por la Oficina de la Presidencia de la Junta. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos se notifique el contenido del presente Acuerdo a los funcionarios involucrados. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	No.	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Reascripción	1	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Coordinador de la Dirección Distrital XX	Dirección Distrital I	2	José Netzahualcáyotl Mora Chávez	Coordinador de la Dirección Distrital I	Dirección Distrital VIII	3	Marco Tulio Galindo Gómez	Coordinador de la Dirección Distrital VIII	Dirección Distrital XX	1158/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su readscripción. Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
No.	Nombre	Cargo y Adscripción Actual	Área de la Reascripción																
1	Yasbé Manuel Carrillo Cervantes	Coordinador de la Dirección Distrital XX	Dirección Distrital I																
2	José Netzahualcáyotl Mora Chávez	Coordinador de la Dirección Distrital I	Dirección Distrital VIII																
3	Marco Tulio Galindo Gómez	Coordinador de la Dirección Distrital VIII	Dirección Distrital XX																
JA061-14	PRIMERO. Se aprueba remitir a las Consejeras y Consejeros Electorales, la propuesta de Procedimiento para la Tramitación de la Terminación de la Relación Laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de que realicen observaciones y las remitan a la Secretaría de la Junta en un plazo no mayor a 5 días hábiles a partir de la aprobación del presente Acuerdo. Con las observaciones de forma de la Presidencia de la Junta.	Mediante oficios IEDF/SJA/160, 161, 162, 163, 164 y 165/2014, se remitió a las y los Consejeros Electorales la propuesta de Procedimiento para la Tramitación de la Terminación de la Relación Laboral del personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que realizaran sus observaciones.	Concluido																

	SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Por oficio IEDF/SJA/193/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
--	---	---	--

Reanudación Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 04 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA062-14	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Dictamen de Resultados del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, documento que como anexo forma parte integral del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Asociaciones Políticas y la de Organización y Geografía Electoral. SEGUNDO. Se aprueba la ocupación de las plazas en los términos establecidos en los numerales Primero y Segundo del Dictamen de Resultados del primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. TERCERO. La ocupación de las plazas tendrá vigencia a partir del dieciséis de junio de dos mil catorce, sin embargo, la Secretaría Administrativa deberá notificar de manera personal a los interesados la adscripción correspondiente. CUARTO. Se instruye a la Unidad	Mediante Acuerdo JA64-14, se aprobó la adscripción de los funcionarios que resultaron ganadores del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar las Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. Por oficio IEDF/SJA/207/14 se	Concluido

	Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx .	remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA063-14	PRIMERO. La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Dictamen de Resultados del Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, que emite la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, documento que como anexo forma parte integral del presente Acuerdo. Con las observaciones formuladas por la Oficina de la presidencia de la Junta y de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica; de Asociaciones Políticas y la de Organización y Geografía Electoral SEGUNDO. Se aprueba la ocupación de las plazas en los términos establecidos en los numerales Segundo y Tercero del Dictamen de Resultados del primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014. TERCERO. La ocupación de las plazas tendrá vigencia a partir del dieciséis de junio de dos mil catorce, sin embargo, la Secretaría Administrativa deberá notificar de manera personal a los interesados la adscripción correspondiente. CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo Y su anexo en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx.	Mediante Acuerdo JA64-14, se aprobó la adscripción de los funcionarios que resultaron ganadores del Primer Concurso de promoción o Movilidad Horizontal para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014: Por oficio IEDF/SJA/207/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

Quinta Sesión Urgente, celebrada el 16 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL																								
JA064-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la adscripción de los funcionarios que resultaron ganadores del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar las Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 y del Primer Concurso de promoción o Movilidad Horizontal para ocupar Plazas Vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014:	Por oficios IEDF/SA/1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1171, 1172, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179 y 1180/2014, la Secretaría Administrativa notificó a los funcionarios su adscripción.	Concluido																								
	<table><tr><th colspan="4">ÁREAS CENTRALES</th></tr><tr><th>Nombre</th><th>Puesto</th><th colspan="2">Adscripción</th></tr><tr><td>Marisela Ayllón Mendoza</td><td>Director de Formación y Desarrollo Participativo</td><td colspan="2">Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana</td></tr><tr><td>Héctor Alfredo Robles García</td><td>Director de Organización y Documentación Electoral</td><td colspan="2">Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</td></tr><tr><td>Roberto Senovio Romero</td><td>Subdirector de Estadística y Estudios Electorales</td><td colspan="2">Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral</td></tr><tr><td>Julio César Araujo Saucedo</td><td>Jefe de Departamento De Financiamiento</td><td colspan="2">Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</td></tr></table>			ÁREAS CENTRALES				Nombre	Puesto	Adscripción		Marisela Ayllón Mendoza	Director de Formación y Desarrollo Participativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana		Héctor Alfredo Robles García	Director de Organización y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral		Roberto Senovio Romero	Subdirector de Estadística y Estudios Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral		Julio César Araujo Saucedo	Jefe de Departamento De Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	
	ÁREAS CENTRALES																										
	Nombre			Puesto	Adscripción																						
	Marisela Ayllón Mendoza			Director de Formación y Desarrollo Participativo	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana																						
	Héctor Alfredo Robles García			Director de Organización y Documentación Electoral	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral																						
	Roberto Senovio Romero			Subdirector de Estadística y Estudios Electorales	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral																						
	Julio César Araujo Saucedo			Jefe de Departamento De Financiamiento	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas																						
	<table><tr><th colspan="3">A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</th></tr><tr><th colspan="3">Coordinador Distrital</th></tr><tr><th>Nombre</th><th colspan="2">Dirección Distrital</th></tr><tr><td>Ignacio Macedonio Osorio Pérez</td><td colspan="2">III</td></tr><tr><td>Inés Guadalupe Hernández Ramírez</td><td colspan="2">VI</td></tr><tr><td>Mauricio Castorena Zanella</td><td colspan="2">XVI</td></tr><tr><td>Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa</td><td colspan="2">XXX</td></tr><tr><td>Citlali Alejandra Aldáz Echeverría</td><td colspan="2">XXXVIII</td></tr></table>			A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS			Coordinador Distrital			Nombre	Dirección Distrital		Ignacio Macedonio Osorio Pérez	III		Inés Guadalupe Hernández Ramírez	VI		Mauricio Castorena Zanella	XVI		Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	XXX		Citlali Alejandra Aldáz Echeverría	XXXVIII	
	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS																										
Coordinador Distrital																											
Nombre	Dirección Distrital																										
Ignacio Macedonio Osorio Pérez	III																										
Inés Guadalupe Hernández Ramírez	VI																										
Mauricio Castorena Zanella	XVI																										
Rocío Alejandra Torreblanca Figueroa	XXX																										
Citlali Alejandra Aldáz Echeverría	XXXVIII																										
<table><tr><th colspan="3">A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</th></tr><tr><td colspan="3">Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral</td></tr></table>	A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS			Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral																							
A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS																											
Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral																											

Nombre		Dirección Distrital
Eduardo Arévalo Anaya		VII
Elizabeth Martínez Serrano		XII
Gabriel Sánchez Hernández		XVII
Leopoldo Madrigal Rodríguez		XXIV
Marco Antonio Mendoza Abarca		XXXII
Secretario Técnico Jurídico		
Nombre		Nombre
Adrián Oswaldo Cervantes Arista		II
Gisela Hernández López		V
Amador Fernando Osorio Domínguez		XIV
Fidel Vargas Ayala		XV
María de la Paz Cordero Espinoza		XVII
Karina Martínez Rojas		XXIII
Evelyn Casarrubias Martínez		XXV
David Santiago Pérez		XXX
Aidé Ramírez Hernández		XXXVI
Jeanette Solano Martínez		XXXVIII
Araceli Ramírez López		XL

En los términos del Dictamen de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal, documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.

Con las observaciones formuladas por la presidencia de la Junta.

SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que notifique de manera personal a los ganadores la adscripción aprobada, a partir del dieciséis de junio de dos mil catorce.

TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.

CUARTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de transparencia del sitio de Internet

Por oficio IEDF/SJA/223/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de

	www.iedf.org.mx.	Internet Institucional.	
--	------------------	-------------------------	--

Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de junio

No. DE ACUERDO	CONTENIDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL
JA065-14	PRIMERO. Se aprueban por unanimidad las minutas de las siguientes sesiones: a) Quinta Extraordinaria, celebrada el 15 de mayo de 2014. b) Quinta Ordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2014. c) Sexta Extraordinaria, celebrada el 30 de mayo de 2014. Con observaciones de forma de la Secretaría Ejecutiva. SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y sus anexos en el sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERCERO. El presente Acuerdo entra en vigor al momento de su publicación.	Por oficio IEDF/SJA/240/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales las minutas para su publicación en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido
JA066-14	PRIMERO. Se autoriza la celebración de los Convenios de Terminación de la Relación Laboral entre el Instituto Electoral del Distrito Federal y los CC. Diego Antonio García Vélez, Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, José Rodolfo Luque González y Teresa del Carmen Parra y Toledo, con observaciones formuladas por la Secretaría Ejecutiva SEGUNDO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las modificaciones pertinentes	Mediante Acuerdo CTF-2188-7/009/2014 del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, aprobado en la Cuarta Sesión Extraordinaria, se autorizó la erogación con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitido, para efectuar el pago de los convenios de terminación de la relación laboral de los CC. Diego Antonio García Vélez, Esteban Ramón Rodríguez Jiménez, José Rodolfo Luque González y Teresa del Carmen Parra y Toledo. Por oficio IEDF/SJA/239/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y	Concluido

	en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. TERECERO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	modificaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA067-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de la Encargaduría de Despacho de la Subdirección de Auditoría adscrita a la Contraloría General de la funcionaria Marcela Martínez Morales, con una vigencia del 1° de julio al 31 de diciembre de 2014, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que esta plaza se ocupe por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo, con observaciones de la Secretaría Administrativa. SEGUNDO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho de la Jefatura de Departamento de Sustanciación y Resolución y la Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de la funcionaria Daniela Gómez Romo y el funcionario Javier Alejandro Olvera Toxqui, respectivamente, con una vigencia del 1° de julio al 31 de diciembre de 2014, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. TERCERO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las Encargadurías de Despacho de la Subdirección de Organización Electoral y la Jefatura de Departamento de Estudios Electorales, respectivamente,	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/1395/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a la funcionaria su encargaduría de despacho. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1395/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus encargadurías de despacho. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1395/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus encargadurías de despacho.	Concluido

	adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral de los funcionarios Marco Aurelio Altamirano Juárez y Rogelio Cruz Valdés, respectivamente, con una vigencia del con una vigencia del 1° de julio al 31 de diciembre de 2014, periodo que podrá concluir en una fecha previa en caso de que estas plazas se ocupen por alguno de los mecanismos establecidos en la normativa. De conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. CUARTO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho autorizadas. QUINTO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. SEXTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.														
JA068-14	PRIMERO. Se aprueba por unanimidad la procedencia de las encargadurías de despacho de las plazas del Servicio Profesional Electoral de la y los siguientes funcionarios de la rama administrativa de la siguiente forma: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Funcionario</th><th>Encargaduría</th><th>Adscripción</th><th>Vigencia</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>César Gustavo Rosas Pérez</td><td>Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas</td><td>Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas</td><td>1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014</td></tr> <tr> <td>Amelia</td><td>Jefa de</td><td>Dirección</td><td></td></tr> </tbody> </table>	Funcionario	Encargaduría	Adscripción	Vigencia	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014	Amelia	Jefa de	Dirección		Por oficio IEDF/SJA/239/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional. Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1394/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios sus encargadurías de despacho.	Concluido
Funcionario	Encargaduría	Adscripción	Vigencia												
César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	1 de julio de 2014 al 31 de diciembre de 2014												
Amelia	Jefa de	Dirección													

	Agustín Conde Departamento de Normatividad y Métodos Electorales Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral Alan Geovani Velázquez Valera Jefe de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral José Carlos Rueda Pérez Jefe de Departamento de Administración de Productos Cartográficos Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	De conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 31, fracción V del Estatuto, realice la notificación y ajustes salariales correspondientes a fin de hacer efectivas las encargadurías de despacho y prórrogas autorizadas. TERCERO. Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con sus anexos y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	
JA069-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la comisión de la funcionaria y los funcionarios Aidé Ramírez Hernández, Eduardo Arévalo Anaya y Amador Fernando Osorio Domínguez a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, a partir del día de su aprobación y hasta el 31 de agosto de 2014, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo.	Por oficios IEDF/SA/DRHyF/1392 y 1393/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó a los funcionarios su comisión.	Concluido

	SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros, dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 35, fracción IV, del Estatuto y notifique el resultado del presente Acuerdo a la funcionaria y los funcionarios comisionados así como a las unidades administrativas involucradas en dichos movimientos. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente Acuerdo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SJA/239/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	
JA070-14	PRIMERO. Aprobar por unanimidad la readscripción a partir del primero de julio de 2014, del funcionario Abraham González Quintana, al cargo de Chofer "C" en la Dirección de Adquisiciones Control Patrimonial y Servicios de la Secretaría Administrativa, de conformidad con el dictamen anexo el cual forma parte integral del presente Acuerdo. SEGUNDO. Instruir a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notifique el contenido del presente Acuerdo al funcionario involucrado. TERCERO. Instruir a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, publique el presente acuerdo con su anexo y realice las adecuaciones procedentes en el apartado de Transparencia del sitio de Internet www.iedf.org.mx. CUARTO. El Presente Acuerdo entra en vigor al momento de su aprobación.	Por oficio IEDF/SA/DRHyF/139/2014, la Dirección de Recursos Humanos y Financieros notificó al funcionario su readscripción. Por oficio IEDF/SJA/239/14 se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales el acuerdo para su publicación y adecuaciones en el apartado de Transparencia de la página de Internet Institucional.	Concluido

X. INFORMES RECIBIDOS

Los informes presentados y recibidos durante el trimestre reportado son los siguientes:

Reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria, 2 de abril.

No.	Asunto
JAINF025-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Etapa de Registro de Candidatos del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 (COI).
JAINF026-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación Curricular del Primer COI 2014.
JAINF027-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Etapa de Registro de Candidatos del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 (CPyMH).
JAINF028-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación Curricular del Primer CPyMH 2014.

Reanudación de la segunda sesión extraordinaria, 21 de abril.

No.	Asunto
JAINF029-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe pormenorizado sobre la Aplicación de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes.

Reanudación de la segunda sesión extraordinaria, 28 de abril.

No.	Asunto
JAINF030-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, con observaciones formuladas por la

	oficina de la Presidencia de la Junta Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF031-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, con observaciones formuladas por la oficina de la Presidencia de la Junta Administrativa y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Cuarta Sesión Ordinaria, 29 de abril.

No.	Asunto
JAINF032-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Actividades de la Secretaría Administrativa, correspondiente al primer trimestre de 2014 y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF033-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto correspondiente al primer trimestre de 2014, que presenta la Secretaría Administrativa, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF034-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a marzo de 2014.
JAINF035-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a marzo de 2014.
JAINF036-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se

	da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a marzo de 2014.
JAINF037-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a marzo de 2014.

Reanudación de la segunda sesión extraordinaria, 15 de mayo.

No.	Asunto
JAINF038-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, con observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF039-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de la Evaluación de Habilidades y Aptitudes del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.

Quinta sesión extraordinaria, 15 de mayo.

No.	Asunto
JAINF040-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Junta Administrativa correspondiente al primer trimestre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII, 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y 4 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento.
JAINF041-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de cumplimiento y resultados de la Secretaría Administrativa correspondiente al primer trimestre de 2014, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 35, fracción XII; 64, fracción XXII, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, así como el artículo 4

	del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa lo remite al Consejo General para su conocimiento, con observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
--	---

Quinta sesión ordinaria, 30 de mayo.

No.	Asunto
JAINF042-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a abril de 2014.
JAINF043-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a abril de 2014.
JAINF044-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a abril de 2014.
JAINF045-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a abril de 2014.

Reanudación de la segunda sesión extraordinaria, 4 de junio.

No.	Asunto
JAINF046-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe Final del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014, con observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF047-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe Final del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014.

Sexta sesión ordinaria, 30 de junio.

No.	Asunto
JAINF048-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho correspondiente a mayo de 2014.
JAINF049-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada del contenido del Informe de actividades de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo correspondiente a mayo de 2014, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.
JAINF050-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Procedimientos realizados en materia de adquisiciones y contratación de servicios, correspondiente a mayo de 2014, con las observaciones formuladas por la Secretaría Administrativa.
JAINF051-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente a mayo de 2014, con las observaciones formuladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

XI. DOCUMENTOS RECIBIDOS

Reanudación de la segunda sesión extraordinaria, 2 de abril.

No.	Asunto
JADOC001-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de las Solicitudes atendidas por la Unidad Técnica de Centro de Formación y Desarrollo.
JADOC002-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal se da por enterada de la publicación de fechas y horarios para las evaluaciones del Primer Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 (COI).
JADOC003-14	La Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, se da por enterada de la publicación de fechas y horarios para las evaluaciones del Primer Concurso de Promoción y Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral 2014 (CPyMH).